

Capítulo 11

Geografía Rural



Cultivo de girasoles subvencionado por ayudas europeas

Introducción

El mundo rural está cambiando. Esta idea de inicio resume a la perfección la situación del espacio rural en la Serranía de Ronda. La llegada de fondos europeos, el advenimiento de la sociedad de la información o el desarrollo de las comunicaciones, hacen que el mundo rural viva cada vez en mayor conexión con los grandes centros neurálgicos de su alrededor, que a su vez matizan las pautas de su desarrollo.

La Serranía de Ronda adolece de los grandes problemas de las regiones marginales de montaña (fuerte envejecimiento, ausencia de empleo y despoblamiento voraz), pero a su vez disfruta de una situación entre la alta y la baja Andalucía y a caballo entre la Costa del Sol y el Estrecho de Gibraltar, que la convierten en zona de paso, enriqueciendo así su cultura e historia.

La llegada de estrategias de desarrollo a la Serranía, de forma estructurada, tuvo lugar en 1991 con la creación del CEDER Serranía de Ronda como órgano gestor de la iniciativa comunitaria LEADER y otros programas de carácter europeo, añadiendo siempre un carácter y una filosofía propia a estas ayudas.

Este proceso ha supuesto un esfuerzo de conocimiento y diagnóstico de la realidad comarcal, creando una tradición de planificación y animación de los agentes locales, pilar sobre el que se sustenta el Plan Estratégico de la Serranía de Ronda. El presente ATLAS supone una iniciativa más en el camino de conocer y dar a conocer la Serranía desde una visión didáctica y científica.

El Plan Estratégico resume cuál es la política del grupo para abordar, con una visión de conjunto y de forma consensuada, los gran-

des problemas de la comarca y ofrecer las mejores condiciones para favorecer actuaciones e inversiones que en otras comarcas surgen por sus propias características e iniciativas.

Los objetivos generales son:

- ✓ Apoyar la diversificación de las actividades económicas aprovechando al máximo los recursos endógenos y teniendo en cuenta criterios de igualdad y solidaridad territorial.
- ✓ Realizar una clara apuesta identitaria a partir del patrimonio cultural y natural como eje vertebrador del desarrollo económico, social y cultural de la comarca.
- ✓ Incidir en la sensibilización, la participación y el asociacionismo comarcal como valores fundamentales en un proceso democrático de desarrollo.
- ✓ Mejorar la calidad de vida y la igualdad de oportunidades para todos los ciudadanos.

Para conseguir estos objetivos generales se plantean los siguientes ejes estratégicos:

- ✓ Diversificación de las actividades económicas.
- ✓ Conservación, difusión e interpretación del patrimonio.
- ✓ Las personas como motor de desarrollo.
- ✓ Infraestructuras y servicios públicos.

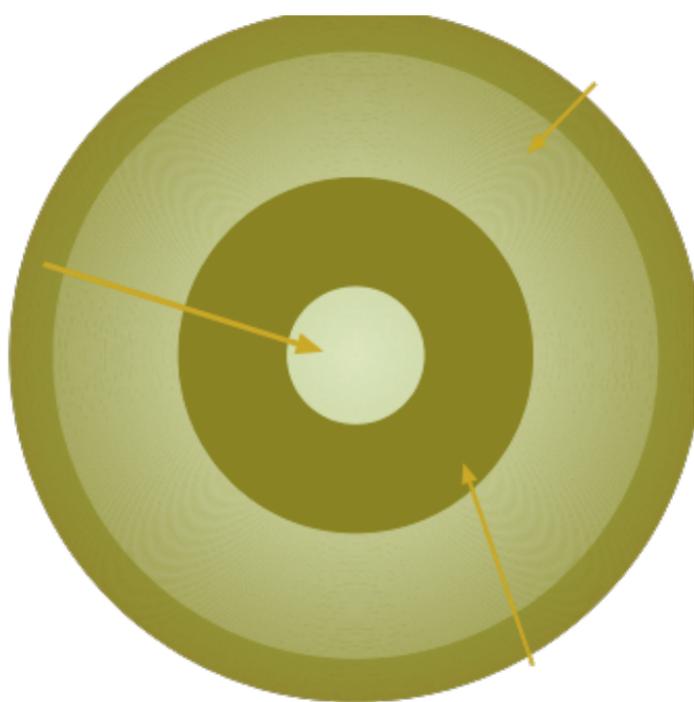
Todo ello, aprobado de forma consensuada en el Plan Estratégico de la Serranía de Ronda, define la filosofía de trabajo del Grupo de Desarrollo Rural. La lucha para frenar el deterioro del patrimonio cultural y natural, el fomento de actividades compatibles con el medio a la vez que competitivas, o la creación de una oferta turística de calidad, son algunos de los pasos de esta política.



Capítulo 11

11.1 Patrimonio

En este epígrafe se va a mostrar una parte representativa de nuestro patrimonio histórico, aquel inscrito por la administración autonómica andaluza a través de su Catálogo del Patrimonio Histórico Andaluz, además de representar gráficamente el trazado de las vías pecuarias como muestra de un pasado rico y compatible con el entorno de la Serranía de Ronda.



El interés de la sociedad por el patrimonio cultural es un fenómeno relativamente reciente, íntimamente relacionado con la aparición de las políticas culturales o, dicho de otro modo, por la preocupación de lo público por todo lo referente a la cultura y los bienes culturales, hasta entonces propiedad privativa de las clases privilegiadas: realeza, nobleza y clero, principalmente.

Por otro lado, desde una concepción exclusivamente centrada en las grandes obras de arte, el concepto de patrimonio ha ido evolucionando hasta englobar aspectos de nuestra vida cotidiana como las artesanías manuales, los molinos, las acequias, los bancales o las fiestas tradicionales populares. Todo forma parte de un paisaje cultural completamente antropizado (o modificado por los seres humanos) del que escapan muy pocos elementos.

De forma paralela a la evolución del concepto de patrimonio, el enfoque o las estrategias de intervención han ido cambiando para adaptarse a las crecientes demandas sociales de uso y disfrute del patrimonio cultural. Si en un principio era la conservación la única motivación que impulsaba la intervención pública en la cultura, hoy por hoy es la interpretación o la búsqueda del significado global de los recursos culturales el objetivo final de la acción cultural.

Esta evolución conceptual a la par que estratégica ha abierto no pocas posibilidades de desarrollo para el medio rural andaluz, depositario, al fin y al cabo, de un valioso legado cultural dejado por las sucesivas ocupaciones humanas del territorio. Es precisamente

en el paso de recurso a producto cultural donde están puestas buena parte de las expectativas de desarrollo económico de la Serranía de Ronda. Un desarrollo económico cuyos límites hay que ponerlos en la autenticidad de las propuestas, en la incorporación en el proceso de los hombres y mujeres de la Serranía en calidad de legítimos herederos de ese legado y en la conservación e incluso mejora de los recursos de base. Con estas premisas nacen actividades económicas complementarias a las tradicionales agropecuarias, como el turismo rural, natural y cultural, en el que deben y pueden convivir en armonía los planteamientos recreativos, educativos y culturales.



Torre del Paso en Cortes de la Frontera

Vías pecuarias de la Serranía de Ronda

La importancia económica y social que tienen las vías pecuarias queda reflejada en la tupida red que representa la cartografía adjunta.

Así, la Ley 3/1995 de 23 de marzo de Vías Pecuarias de Andalucía las define como rutas o itinerarios por donde discurre o ha venido discurrendo tradicionalmente el tránsito ganadero. Igualmente las clasifica como: cañadas reales (aquellas vías cuya anchura no exceda los 75 metros), cordeles (cuando la anchura no sobrepase los 37,5 metros) y veredas (cuando las vías no superen los 20 metros de anchura).

Existen otras denominaciones compatibles como pueden ser las galianas, ramales, traviesas, etc. Asimismo se consideran los abrevaderos, descansaderos, majadas y demás lugares asociados como partes integrantes de las vías pecuarias.

- 1) Colada del Camino de Cortes de la Frontera
- 2) Vereda del Camino del Molino
- 3) Vereda del Alaid
- 4) Cordel del Guadiaro al Puerto del Espino
- 5) Vereda de la Fuente del Espino
- 6) Vereda de los Infiernillos
- 7) Vereda de la Fuentezuela
- 8) Vereda del Camino de Jubrique
- 9) Vereda del Camino de las Amarillas
- 10) Vereda de Genalguacil a Estepona
- 11) Cañada Real Posteruelos - Chorro de la Vega
- 12) Colada de la Cuesta de la Rozada
- 13) Cordel de la Umbría al Río Gonal
- 14) Vereda de Genalguacil al Puerto del Chaparral
- 15) Colada del Camino de Arriate a Cuevas del Becerro
- 16) Cañada Real de Grazalema a Ronda
- 17) Colada del Camino del Puerto de Montojaque



Capítulo 11

11.2 Turismo

La Serranía de Ronda ha experimentado una importante evolución turística en los últimos quince años. El volumen de establecimientos ha aumentado significativamente en este periodo y la zona se ha posicionado como uno de los destinos turísticos de interior más importantes de Andalucía.

Dicha evolución ha sido desigual en el conjunto de los municipios; mientras que en Ronda existía cierta tradición turística originada por el *boom* turístico de la década de los sesenta en la Costa del Sol, en el resto de los pueblos la oferta turística era prácticamente nula. En alguno de ellos ni siquiera había un lugar donde tomar un café.

El programa LEADER jugó un papel fundamental en la primera parte de los años noventa; mediante los distintos proyectos que fueron apoyados por esta iniciativa se consiguió crear un efecto demostrativo para los habitantes de la zona. En esos días algunos de los emprendedores/as fueron tildados de locos por sus vecinos; sin embargo, el esfuerzo continuado en el tiempo de empresarios/as, asociaciones, administraciones y otras entidades ha consolidado la realidad turística.

La oferta que se ha ido creando ha conseguido generar una importante demanda; hasta los años 2002-2003 se puede decir que la demanda ha crecido más que la oferta, pero precisamente a partir de estos años la situación se ha desequilibrado y en algunas épocas del año el porcentaje de ocupación de algunos establecimientos ha bajado notablemente. Se puede llegar a decir que en estos años la oferta crece más que la demanda, y esta situación no es sostenible.

En los últimos diez años el número de plazas hoteleras se ha duplicado y en estos momentos hay 1.800 camas repartidas en los más de 60 establecimientos hoteleros.

La oferta de alojamiento en casas destinadas al turismo rural se ha multiplicado por 25 en este periodo; en la actualidad hay más de 700 viviendas que se están destinando a este uso, no estando la mayoría inscritas en el registro correspondiente.

En cuanto a la oferta complementaria al alojamiento, hay más de 150 restaurantes y lugares para comer en la zona, y cada vez son más las empresas que ofrecen turismo activo y otros servicios de ocio en la Serranía de Ronda.

Ante esta realidad y los constantes cambios en los comportamientos de la demanda se hace necesaria una decidida apuesta por la calidad. La calidad es la mejor de las estrategias comerciales. Desde luego, es mejor incrementar el nivel de los servicios que se prestan en lugar de entrar en una dinámica de bajada de precios en cascada. Está demostrado que la bajada de precios conduce a un recorte en los gastos de gestión que se traduce en un menor nivel de satisfacción de los clientes.

Conscientes de ello, las distintas administraciones, asociaciones y entidades están realizando un constante trabajo de sensibilización entre los empresarios. Claro ejemplo de ello es la visión que se tiene desde el CEDER Serranía de Ronda, que, dentro de su capacidad de

actuación, estima que es mejor apoyar el incremento de la calidad de los establecimientos ya existentes en lugar de apoyar la creación de más establecimientos que no cuenten con ninguna característica innovadora.



Senderistas en el paraje de las Cruces de Genalguacil

Turismo de la Serranía de Ronda



Lugares de interés: árboles notables

Los árboles y arboledas singulares de la Serranía de Ronda personifican parte del patrimonio natural de la comarca. Son considerados especies o ecosistemas notables que destacan por sus dimensiones, edad centenaria, su excepcionalidad o incluso por el interés sentimental que suponen para la colectividad.

La atención que despiertan y el fácil acceso a los mismos, hace que supongan un elemento de atracción turística en la comarca. Se ubican en lugares de paso, a pie de caminos públicos o en zonas abiertas, sintetizando la calidad y grandiosidad de la cobertera vegetal de la Serranía de Ronda.

Sin duda, suponen un recurso turístico de gran magnitud y potencialidad. Así, se puede considerar la Serranía como un gran jardín botánico donde se distribuyen por todo el territorio los elementos a visitar en su propio hábitat.

Aparecen representadas especies como las encinas, alcornoques, quejigos, pinsapos, algarrobos, castaños, olivos, arces, tejos, robles, sabinas, sanguinos, cornicabras, alisos, etc. que suponen auténticos símbolos de la identidad de nuestros pueblos.



Árboles y arboledas

Árboles notables:

- 1- Encina Vallecillo.
- 2- Encina de Júzcar.
- 3- Encina de Zurraque.
- 4- Encina Grande.
- 5- Encina de los Melendriques.
- 6- Alcornoque del Berrueco.
- 7- Quejigo de Puerto Oscuro.
- 8- Castaño Arenas.
- 9- Castaño Hueco.
- 10- Castaño de la Venta.
- 11- Castaño Rebeco.
- 12- Castaño Mercedes.
- 13- Castaño de María Matea.
- 14- Castaño de la Cruz.
- 15- Castaño de los Saltarines.
- 16- Castaño de la Ampaina.
- 17- Castaño Mataquince.
- 18- Castaño de la Cueva.
- 19- Pino del mirador del Pino.

- 20- Pino Real de la Alameda.
- 21- Pinsapo de la Escalereta.
- 22- Pinsapo de la Falsa Escalereta.
- 23- Pinsapo del puerto del Pinsapo.
- 24- Cornicabra del cortijo de los Núñez.
- 25- Cornicabra de la Alameda.
- 26- Olivo de Benestepar.
- 27- Olivo de los Limones.
- 28- Lentisco del cerro del Mures.
- 29- Durillo del Molino.
- 30- Coscoja de la carretera de Algeciras.
- 31- Algarrobo del camino de Gibraltar.
- 32- Madroño de la cañada del Infiernillo.
- 33- Matagallo de la Nava.

Arboledas singulares:

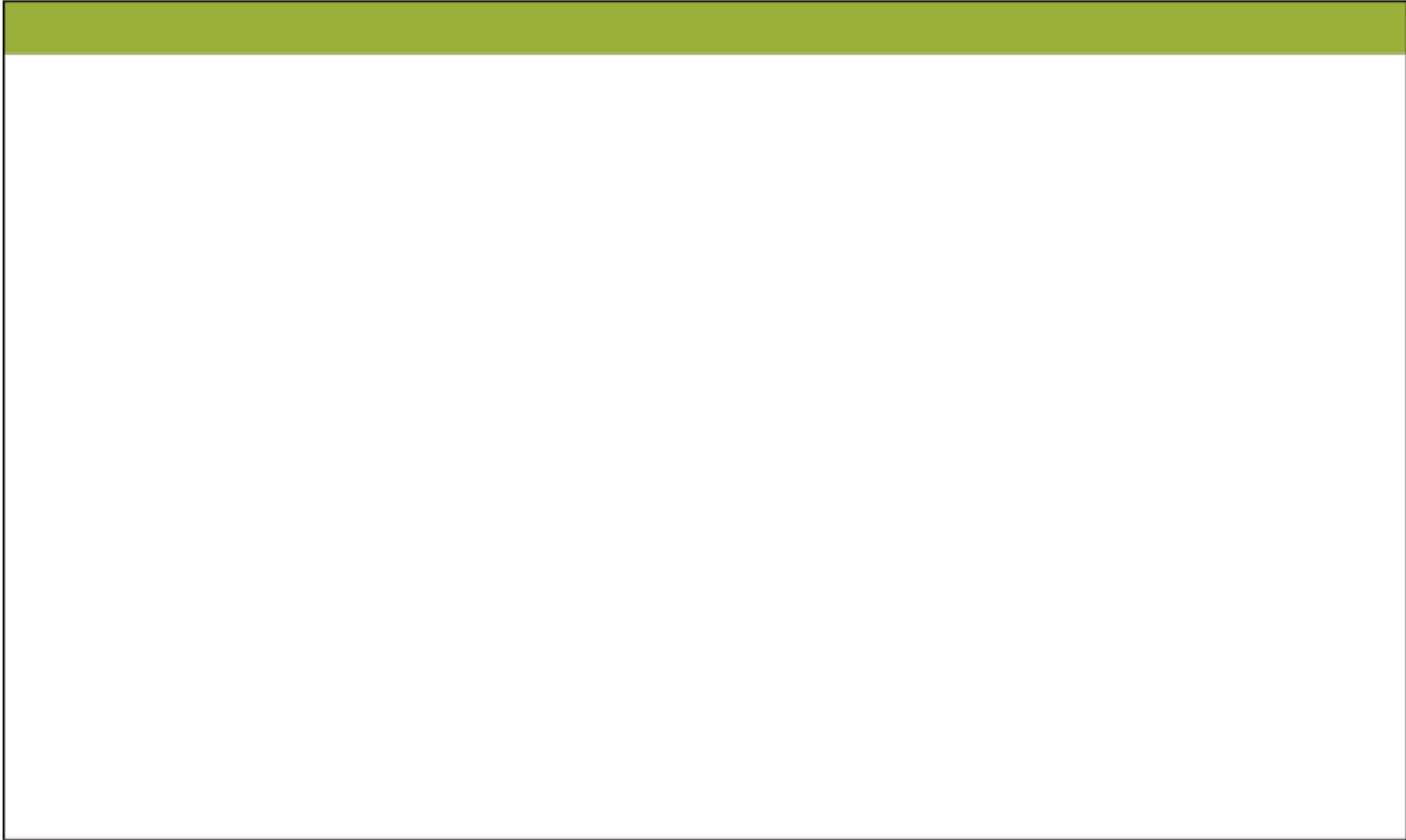
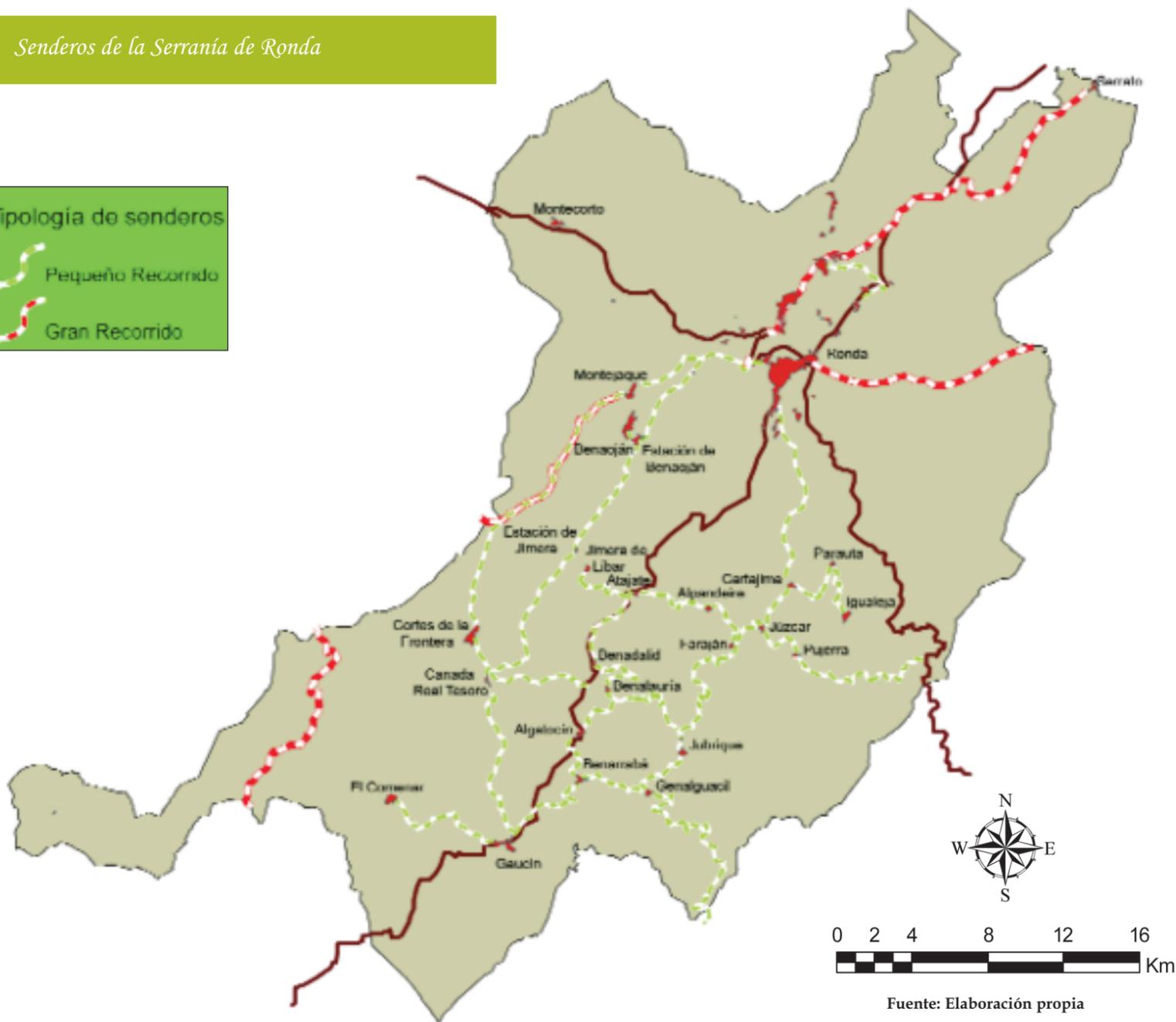
- 34- Quejigal de montaña.
- 35- Quejigal de la sierra de Líbar.
- 36- Quejigal del Médico.
- 37- Alcornocal del camping del Genal.

- 38- Dehesas de los Merinos y Alberca.
- 39- Pinsapar de Sierra Bermeja.
- 40- Pinsapar del Alcojona.
- 41- Pinsapar de Ronda.
- 42- Olivos de Matagallar.
- 43- Cornicabral de Lifa.
- 44- Cornicabral del Mures.
- 45- Arce de Lifa.
- 46- Tejeda de la colada del Tejo.
- 47- Sabinar del puntal de la Mesa.
- 48- Sabinar de Sierra Espartinas.
- 49- Robles melojos.
- 50- Álamos blancos del Cupil.
- 51- Brezal de la garganta de las Palas.
- 52- Zumaque de Benamaya.
- 53- Aliseda del Genal.
- 54- Bosque de laurisilva de Cortes de la Frontera.
- 55- Sanguinos del Mures.
- 56- Acebos del arroyo Anicarrán.

Senderos de la Serranía de Ronda

Tipología de senderos

- Pequeño Recorrido
- Gran Recorrido



Fuente: Elaboración propia

Capítulo 11

11.3 Agricultura ecológica

El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación define la agricultura ecológica “como un compendio de técnicas agrarias que excluye normalmente el uso, en agricultura y ganadería, de productos químicos de síntesis como fertilizantes, plaguicidas, antibióticos, etc., con el objetivo de preservar el medio ambiente, mantener o aumentar la fertilidad del suelo y proporcionar alimentos con todas sus propiedades naturales”.

La obtención de alimentos de máxima calidad (nutritiva, ausencia de residuos tóxicos...) optimizando los recursos naturales, manteniendo tanto la fertilidad del suelo como el bienestar animal sin la utilización de productos químicos de síntesis, son algunos de los objetivos de la producción ecológica. No se trata, como erróneamente se cree, de una agricultura y/o ganadería de abandono, sino de un sistema de producción, más o menos complejo, que respeta realmente el medio ambiente y especialmente el medio rural vivo.

La producción ecológica está regulada mediante normativas comunitarias, estatales y autonómicas, tales como el Reglamento CEE 2092/91 relativo a la producción agrícola ecológica y su indicación en los productos agrarios y alimenticios, y el Reglamento CEE 1804/99 sobre las producciones ganaderas ecológicas. Esta normativa comunitaria establece la opción de designar organismos de control privados. Andalucía cuenta con cinco organismos de control, autorizados todos ellos por la Consejería de Agricultura y Pesca. Los organismos que certifican la producción ecológica en la comunidad autónoma andaluza son: Servicio y Certificación CAAE, SL (Unipersonal); Sohiscert, SA; LGAI TECHNOLOGICAL CENTER, SA (Applus), y Agrocolor SL.



Cerdos ibéricos de producción ecológica pastando en una dehesa

El fomento de la producción ecológica

A mediados del año 2001 se comenzó en la Serranía de Ronda un Plan de Fomento de la Producción Ecológica llegando a su fin a mediados del año 2006. Obviamente, la superficie destinada a la producción ecológica ha aumentado en estos años, pero hay que

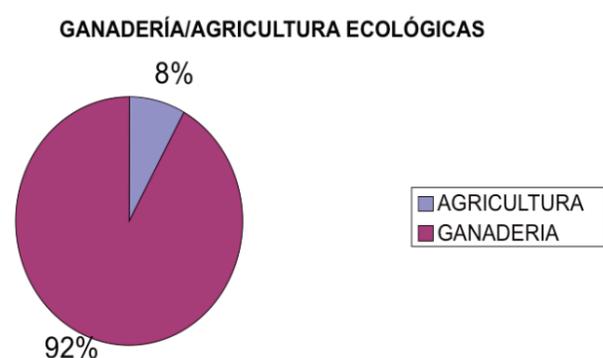
resaltar que los resultados no han sido los que, a priori, se esperaban, dado el potencial que posee la Serranía de Ronda para este tipo de prácticas agroecológicas.

Antes de comenzar el mencionado plan existían en la Serranía 25 operadores (empresas, agricultores/as y ganaderos/as) y unas casi 400 ha, acogidas al entonces único organismo de control existente, el llamado Comité Andaluz de Agricultura Ecológica (CAAEE). A mediados del año 2006, se cuenta con 120 operadores y algo más de 7.000 ha, acogidas en casi su totalidad a la Asociación Comité Andaluz de Agricultura Ecológica.

La superficie

Al ser la Serranía de Ronda una zona eminentemente ganadera, es este sector el que está más ampliamente representado bajo la Denominación Genérica de Agricultura Ecológica. En el gráfico puede observarse el porcentaje que supone, la agricultura y la ganadería ecológicas en la Serranía a mediados del año 2006.

La superficie destinada a agricultura ecológica es de 583,07 ha, siendo de 6.683,24 ha las destinadas a ganadería ecológica; estos datos ponen de manifiesto el carácter dinámico del sector ganadero de la Serranía de Ronda, que busca alternativas económicas más rentables a las que se han venido realizando hasta ahora.



Sobre la ganadería y la agricultura ecológicas

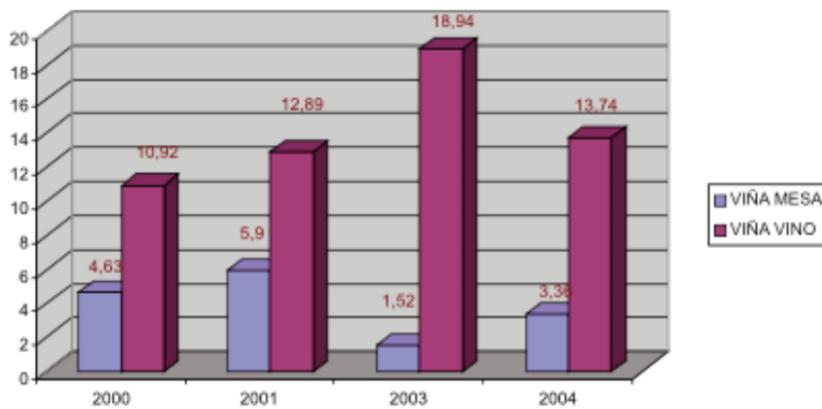
Si realizamos un análisis por sectores, la avicultura y la apicultura de producción ecológicas no están representadas en la Serranía. La mayor representación ganadera de producción ecológica la ostenta el ganado ovino seguido del bovino, siendo el municipio de Cortes de la Frontera el que posee mayor superficie destinada a pastos para estos animales, seguido de Ronda.

Existen una serie de condicionantes muy importantes que frenan el avance del sector ganadero ecológico:

- ✓ Inexistencia de fábrica de piensos.
- ✓ Inexistencia de mataderos para ganado bovino.
- ✓ Falta de hábito de consumo de carne de cordero (curiosamente el ganado con mayor número de cabezas de producción ecológica de la Serranía).
- ✓ Nulos canales de comercialización.

Respecto a la agricultura ecológica, los cultivos principales son el olivo y el castaño. Ronda es el municipio con mayor representación de olivar seguido de Benadalid; en el caso del castaño, la mayor superficie se encuentra en Igualeja, Benadalid, Genalguacil y Jubrique. En el último año se están produciendo numerosas bajas por parte de los/as agricultores/as, sobre todo los que poseen pequeñas parcelas. En el caso del cultivo de la vid se da un hecho muy particular: cada vez existen más bodegas y más plantaciones de vid en agricultura convencional, bajando las que se dedican a agricultura ecológica.

EVOLUCIÓN SUPERFICIE VIÑEDO ECOLÓGICO SERRANÍA DE RONDA



La transformación de la materia prima ecológica

Aprovechando la infraestructura existente en la Serranía, algunas empresas apostaron y siguen haciéndolo por la línea de producción ecológica. En todos los casos, salvo el vino, se trabaja con producción ecológica y convencional, pero eso sí, separando física o temporalmente la manipulación de las mismas, tal y como exige la normativa.

Las conservas vegetales, ya sean a base de frutas u hortalizas, están representadas por dos cooperativas, que se ubican en Benalauría y Montejaque. No debe obviarse la importancia de la elaboración de conservas a base de castañas de producción ecológica.

Son dos las bodegas que se encuentran acogidas a la Denominación Genérica de Agricultura Ecológica; una de ellas tiene el privilegio de ser la primera bodega que elabora vinos procedentes de uva de cultivo ecológico de la provincia de Málaga.

Un matadero ubicado en Benaolán posee autorización para poder realizar sacrificio, despiece y envasado de carne de cordero y cabrito.

La elaboración de pan en distintos formatos y de diferentes tipos de harinas se realiza en Cortes de la Frontera.

El aceite de oliva virgen de la Serranía de Ronda vio la luz por primera vez en Ronda durante la campaña 04-05.

Pujerra apostó por la comercialización de la castaña fresca de producción ecológica durante algunas campañas, pero ésta no llegó a efectuarse, por lo que su directiva solicitó la baja de los registros del organismo de control pertinente.

La comercialización

Además de la que realizan cada una de las industrias mencionadas anteriormente, se creó en marzo del año 2005 una cooperativa de consumidores/as de productos ecológicos, sin ánimo de lucro, cuyo punto de venta fue inaugurado en diciembre del año 2005. En ésta tienen cabida las pequeñas producciones locales de cítricos,

hortalizas y frutas, así como la mayoría de los productos que se elaboran en la zona, tales como el pan, el aceite y las conservas.

El Grupo de Desarrollo Rural de la Serranía de Ronda, mediante el plan ya citado, apoyó la creación de una cooperativa de consumidores/as y productores/as ecológicos/as denominada Serranía Ecológica, S. Coop. And. Dicha entidad no posee ánimo de lucro y su finalidad es la de facilitar la comercialización y /o adquisición de alimentos ecológicos en la Serranía de Ronda.

Para comercializar la carne de producción ecológica el Grupo de Desarrollo trabajó en la constitución de Sierra Mediterránea S. Coop. And.



Fruto de calabaza de Ronda

